



GOBIERNO DE PUERTO RICO
AUTORIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA DE PUERTO RICO

30 de octubre de 2024

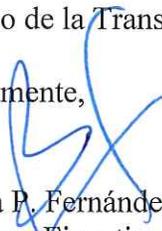
Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2024, la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico (AFV), entidad exenta de la Ley 8-2017, posee un Plan de Clasificación y de Retribución vigente desde el 1 de marzo de 2012.

Esta certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Atentamente,


Blanca F. Fernández González
Directora Ejecutiva